

**BRIONES YCAZA BRIONEZA INDUSTRIA S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina de una de las sucursales de la empresa **BRIONES YCAZA BRIONEZA INDUSTRIA S.A.** con domicilio en la ciudad de Quito, Av. AVIGIRAS 179 Y GUAYACANES, encontrándose presente los socios **CARRILLO BRIONES NORMA VIOLETA** y **CARRILLO BRIONES BERTHA ISABEL** quienes constituyen el cien del paquete accionario de la empresa, con lo cual se pueden establecer en junta ordinaria de accionistas, fundados en lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos de la sociedad, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y La Ley General de Sociedades. En consecuencia que puede sesionar válidamente la junta convocada por el Gerente de la empresa, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos materia de la convocatoria conforme lo estipulado en el Art. 12 del estatuto de la empresa.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del periodo económico 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016 que incluye analices y discusión de los mismos
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del periodo económico 2016.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Una vez dado a conocer los puntos a tratar dentro de la sesión el presidente procedió por tanto a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El señor Gerente General presenta una exposición sobre la gestión desarrollada en el año 2016 y atiende algunas inquietudes de los accionistas.

Luego de algunas deliberaciones, la junta aprueba el informe presentado por la Gerencia General de la compañía.

#### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El señor Gerente General pone a disposición de los accionistas el balance General, así como también el Balance de resultados de la empresa, y para tener mayor conocimiento se pide al señor Contador de una explicación detallada de los movimientos presentados en los Balances.

Luego de algunas preguntas y aclaración de dudas, la junta aprueba de forma unánime los Balances presentados.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

La junta pronuncia de forma unánime la aprobación de dicho informe.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Luego de algunas deliberaciones de los resultados presentados la Junta General decide:

1.- Que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 por un valor de S-10.62, se las solventara en el año 2017, puesto que al no ser un valor grande se las puede subsanar en el siguiente periodo contable..

Finalmente el presidente señalo que la empresa al haberse constituido dentro de los plazos establecidos por el CODIGO DE LA PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES, para ser parte de los beneficios otorgados por esta normativa, se encuentra exenta del pago del anticipo impuesto a la renta.

Siendo las 17:30 horas, se procedió a dar por terminada la presente sesión.



CARRILLO BRIONES BERTHA ISABEL  
**PRESIDENTE**



CARRILLO BRIONES NORMA VIOLETA  
**GERENTE GENERAL**